

BECAS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO
CONVOCATORIA 2023-2024

Plazo de presentación de solicitudes: del 05 de diciembre de 2022 a las 00:01 hasta el 28 de diciembre de 2022 a las 14:00

[Acceso a la convocatoria](#)

Plazo para solicitar la certificación académica personal para participar en la convocatoria: 20 de diciembre de 2022. La Universidad de Zaragoza permanecerá cerrada del 23 de diciembre al 2 de enero de 2023, ambos inclusive.

¿Cómo obtener el certificado académico personal?

Se debe realizar la solicitud a través de <https://sede.unizar.es/?app=solicita> > Solicitud de certificado académico oficial de grado y máster. Se ingresa con NIP y contraseña administrativa, DNI electrónico, certificado digital* o Cl@ve permanente*

- **Estudiantado titulado:** *en el certificado debe constar que todas las asignaturas del plan de estudios están aprobadas, así como la fecha de finalización.* Por tanto, podrán obtener de forma inmediata el certificado marcando en el apartado “datos del certificado a solicitar”, “tipo de certificado”: opción 2 ó 3. Al tratarse de certificados que se generan de forma automática, podrán obtenerlo hasta la fecha fin del plazo de presentación de solicitudes.
- **Estudiantado que no ha finalizado los estudios:** *en el certificado deben constar las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas y la calificación media numérica, con indicación expresa de que el titular se encuentra matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar los estudios.* En este caso, el certificado **no se puede obtener de forma inmediata, sino que debe ser elaborado en la Secretaría de la Facultad,** previa solicitud de la persona interesada realizada **hasta el 20 de diciembre de 2022 inclusive.** Para solicitarlo, se deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:
 - ✓ En el apartado “**datos del certificado a solicitar**”:
 - “tipo de certificado”: deben elegir la opción 1 (aunque pone que es sin nota media, se incluirá este dato desde la Secretaría)
 - En “expedientes”: marcar “otros estudios oficiales u otro formato de certificado o firma”.

Tipo de Certificado: 1. Estudios no finalizados, todas asignaturas y convocatorias. Sin nota media

Debe seleccionar el expediente que desea certificar si quiere obtener el certificado de manera inmediata previo pago de las tasas.

O seleccionar la opción **Otros...** si ha realizado otros estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza o necesita un formato de certificado diferente a los ofrecidos por el sistema. En estos casos deberá rellenar los datos del formulario para solicitud de certificado manual.

Expedientes:

- 877722 Maestro, Educación Especial
- 986176 Máster Universitario en Profesorado de Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato
- 947573 Licenciado en Psicopedagogía
- 1368351 Graduado en Magisterio en Educación Primaria
- Otros estudios oficiales u otro formato de certificado o firma

- ✓ En el apartado “**certificado de solicitud manual**”

- Centro de estudios: seleccionar Facultad de Educación
- Estudios cursados: los que correspondan.
- Año de inicio: indicar el que proceda.
- Seleccionar “firma electrónica del Secretario del Centro”
- En “comentario” indicar “certificado auxiliar conversación”.

Certificado de solicitud manual:

Estas peticiones no pueden resolverse automáticamente y deberá esperar a que un funcionario la revise y la acepte.

Para facilitar el envío de la petición es necesario que seleccione el centro donde ha cursados los estudios que desea certificar e indique de una manera precisa los estudios cursados y el año en el que los inicio.

Si requiere un certificado con un formato diferente a los ofrecidos por el sistema o que esté firmado de manera distinta (firma electrónica de persona, firma manuscrita, etc), utilice el espacio para Comentario y trate de precisar lo mejor posible lo que desea.

Centro de estudios:

Estudios cursados:

Año de inicio:

Idioma del certificado:

Necesito el certificado escrito en Español

Necesito el certificado escrito en Inglés

Si necesita que su certificado este firmado por la persona que ostenta el cargo de Secretario del Centro indíquelo en este apartado, pero tenga en cuenta que la entrega del certificado se retrasará hasta que el firmante pueda atender la solicitud de firma.

Si necesita que su certificado lleve firma manuscrita, el original firmado no se podrá enviar por medios electrónicos y deberá recogerlo en la secretaria del centro o pedir que se lo envíen a casa por correo postal o mensajería, asumiendo los gastos de envío.

Firma del certificado:

Firma electrónica con Sello de Organo (se realiza de forma automatizada)

Firma electrónica del Secretario del Centro

Firma manuscrita del Secretario del Centro

Comentario:

- ✓ Una vez presentada la solicitud, la persona interesada recibirá un mensaje para revisar el borrador del certificado y, tras su visto bueno, deberá pagar el certificado con tarjeta de crédito o débito. Finalmente podrá descargarlo y quedará permanentemente archivado en SOLICITA. El certificado tiene una tasa de 31,90 euros (en caso de descuentos o exenciones, será obligatorio aportar la documentación acreditativa correspondiente).

*Es posible obtener en la Universidad de Zaragoza el Certificado Electrónico o Cl@ve Permanente a través del Registro General de la Universidad de Zaragoza. Para realizar este trámite se requiere cita previa que se puede obtener siguiendo los siguientes pasos: Unizar > sede electrónica > cita previa > solicitar cita previa de forma autenticada (nip y contraseña, Cl@ve o certificado electrónico) o de forma no autenticada (aportando los datos de identidad: DNI, nombre y apellidos, teléfono...) > Trámites presenciales a realizar en los servicios centrales administrativos > Acreditación de la identidad para solicitar Cl@ve Permanente/Acreditación de la identidad para solicitar Certificado Electrónico de la FNMT.

▼ **Acreditación de la identidad para solicitar CL@VE Permanente**

La acreditación de la identidad es un proceso obligatorio para la emisión de CL@VE permanente

Para poder acreditar su identidad debe presentarse físicamente en alguna de las oficinas de registro acreditadas. Una de estas oficinas es el Registro General de la Universidad de Zaragoza,

Debe presentar el documento nacional de identidad y aportar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono móvil perteneciente a una operadora de telefonía que preste sus servicios en España.

Los ciudadanos extranjeros deben acreditar su identidad con la presentación de la documentación expedida por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia: pasaporte o documento de viaje



▼ **Acreditación de la identidad para solicitar Certificado Electrónico de la FNMT**

Este procedimiento sirve exclusivamente para solicitar un certificado personal de la FNMT (Fabrica Nacional de Moneda y Timbre). No sirve para la solicitud del certificado de empleado público que debe gestionarse desde People.

El proceso de obtención del certificado se divide en 4 pasos y debe iniciarse por el interesado en la siguiente página web:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>

Tras haber realizado la configuración previa de su ordenador (paso 1) y haber completado la solicitud de su certificado (paso 2), la FNMT le enviará un correo electrónico con un **código de solicitud**.

Con este código, el interesado deberá acudir **personalmente** a una Oficina de Acreditación de Identidad para acreditarse (paso 3), aportando un documento de identificación. Para realizar este paso en la Universidad de Zaragoza **debe solicitar cita previa**.

Una vez realizada la acreditación de la identidad por el funcionario de registro, el solicitante recibirá desde la FNMT un mensaje de correo electrónico con las instrucciones para descargar el certificado (paso 4). La descarga debe hacerse desde el mismo ordenador y navegador utilizado para hacer la solicitud.



Zaragoza, 7 de diciembre de 2022.